



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Cudap:Exp.UNC: 0029803/2019 - Designación por concurso de la Cátedra de Microbiología e Inmunología  
B

---

**VISTO:**

El expte. CUDAP: 0029803/2019, por el cual se tramitó el concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, y tres cargos de Profesor Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Microbiología e Inmunología "B", del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que el concurso fue convocado por Res. 257/19 Dec.;

Que se ha dado cumplimiento a las reglamentaciones vigentes (Ord. 5/02 HCD);

Que este Cuerpo aprueba el dictamen del jurado y el orden de méritos resultante: 1º Dra. María Alejandra Bojanich, 2º Od. Ignacio Naum González Segura, 3º Od. Julieta Aldana Don, 4º Od. Victoria Unamuno, 5º Od. Ramiro Alejandro Tomasi, 6º Dr. Gerardo Alberto Gatti, 7º Od. María Victoria Toledo, y 8º Dr. Leonel Erico Angaramo;

Que los profesionales que aprobaron y quedaron en el orden de méritos, podrán ser designados interinamente en vacantes o suplencias futuras según las condiciones establecidas en el art. 13 de la Ord.6 /15 HCD o por concurso según la Res. 387/16 HCD;

Atento a lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del H.C.S., y las Resoluciones Rectorales 1.309/95 y 433/09 (T.O. Ord. 8/86 HCS);

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

**R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del jurado de concurso para Profesores Asistentes, que obra en expte. Cudap 0029803/2019.

ARTÍCULO 2º: Designar por concurso, a partir del día de la fecha y por el período de 3 (tres) años, en el cargo de PROFESOR ASISTENTE, de la Cátedra de Microbiología e Inmunología "B", del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad, con la dedicación indicada, a los profesionales que a continuación se mencionan:

Dedicación semiexclusiva (cod.114)

- Dra. María Alejandra BOJANICH (leg. 35004)

Dedicación simple (cod.115)

- Od. Ignacio Naum GONZALEZ SEGURA (leg. 48535)

- Od. Julieta Aldana DON (leg. 52285)

- Od. Victoria UNAMUNO (leg. 51873)

ARTICULO 3º: Dar por finalizadas, a partir del día de la fecha, las designaciones interinas otorgadas por las Res. n 3/19 y 4/19 HCD, a los siguientes Profesores Asistentes de la Cátedra de Microbiología e Inmunología "B", del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad, por haberse cubierto los cargos por concurso.

legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
35004	Dra. María Alejandra Bojanich	semiexclusivo	114
48535	Od. Ignacio N. Gonzalez Segura	simple	115
52285	Od. Julieta A. Don	simple	115
51873	Od. Victoria Unamuno	simple	115

ARTÍCULO 4º: Las presentes designaciones entrarán en vigencia una vez que los docentes mencionados en el art. 2º, hayan cumplimentado la documentación requerida para el ingreso - a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. Nº 1.309/95 - cuyas fechas constarán en las actas de alta correspondientes.

ARTÍCULO 5º: Dejar establecido que los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con copia de la presente resolución, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 6º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 7º: Tómese nota, comuníquese fehacientemente, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MR/es